

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

- 163** *Resolución de 26 de diciembre de 2025, de la Universitat Politècnica de València, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Manuel Giménez Guzmán.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión de selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 23 de octubre de 2025 de esta Universidad, núm. 161/25 (Plaza Cód.: 7607), (BOE de 3 de noviembre de 2025) y presentada por el interesado/a la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel Giménez Guzmán, con documento nacional de identidad núm. ****427**, Catedrático de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento Ingeniería Telemática, adscrita al Departamento de Comunicaciones.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Valencia, 26 de diciembre de 2025.—El Rector, José Esteban Capilla Romá.